RESOLUCION No. (180)
Noviembre 06 de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA POLIZA PARA LA PRORROGA DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ROSAL S.A. ESP. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS CONFERIDAS EN LA ACTA DE NOMBRAMIENTO No. 003 DE 02 DE JULIO DE 2026, Y ACTA DE POSESIÓN No. 01 DEL 02 DE JULIO DE 2026, DE LA JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO:

Que, entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Rosal, JUDY MARCELA GONZALEZ BARRERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.077.143.166 de Villapinzón, celebró el contrato de Prestación de Servicios No. 053 de fecha septiembre 07 de 2026.

Que el Contratista presentó póliza de cumplimiento No. 012004576498 Anexo 1 expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A. Nit.890.903-407-9 Expedida el 07/09/2026, con vigencia de 06/04/2027, amparando CALIDAD DEL SERVICIO del 07/09/2026 al 06/04/2027, CUMPLIMIENTO del 07/09/2026 al 06/04/2027 del contrato de Prestación de servicios No. 053/2026 de fecha septiembre 07 de 2026.

1. Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar póliza de cumplimiento No. 012004576498 Anexo 1 expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A. Nit.890.903-407-9 Expedida el 07/09/2026, con vigencia de 06/04/2027, amparando CALIDAD DEL SERVICIO del 07/09/2026 al 06/04/2027, CUMPLIMIENTO del 07/09/2026 al 06/04/2027 del contrato de Prestación de servicios No. 053/2026 de fecha septiembre 07 de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Rosal el día seis (06) del mes de noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

JOSÉ FERNEY CÁCERES MORALES
GERENTE EL ROSAL S.A. E.S.P.